T.R.D. 130.3.100

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 006 DE 2023

En el Municipio de Sibaté a los quince (17) días del mes de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024), los suscritos: El **DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **80.932.895** expedida en Bogotá D.C., quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sibaté en su calidad de **Alcalde**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte, por la otra **HCG CONSTRUCCIONES LTDA** identificado con el NIT. **830.081.321-7** representado legalmente por el señor **HUMBERTO CASTRO GARCIA** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **19.363.757** expedida en Bogotá D.C. y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA, R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S** identificado con el Nit. **830.028.126-2** representado legalmente por **CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **19.275.138** expedida en Bogotá D.C. y quien para efectos del presente documento se denomina el **CONTRATISTA INTERVENTOR** y contando con la presencia de la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Sibaté, la Ingeniera **KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. **1.030.550.538** expedida en Bogotá D.C., quien ha sido designado por el municipio como **SUPERVISOR**, convenimos suscribir **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 006 DE 2023,** el cual el Contratista amparó mediante la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número: **376-47-994000021283** y de responsabilidad civil extracontractual No.: **376-74-994000002025** de Aseguradora Solidaria de Colombia, proceden mediante la presente acta a la entrega por parte del Contratista y recibo final por parte del Municipio, de las obras realizadas mediante el presente contrato, y que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN SALON COMUNAL VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

PLAZO INICIAL PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO, Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA. EL SUPERVISOR DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PODRÁN REALIZAR UNA VISITA A LA OBRA A FIN DE DETERMINAR LOS AJUSTES A QUE HAYA LUGAR Y EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

INICIO: 02 DE AGOSTO DE 2023
FECHA INICIAL DE TERMINACION: 30 DE DICIEMBRE 2023
ACLARACION FECHA DE EJECUCION OTROSI 2: DEL 02 DE AGOSTO 2023 HASTA EL 01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION: 01 DE FEBRERO DEL 2024
PLAZO A PRORROGAR OTROSI 3: DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION: 01 DE ABRIL DEL 2024
SUSPENSION No.1: CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
FECHA DE TERMINACION: 15 DE MAYO DE 2024
PLAZO A PRORROGAR OTROSI 4: UN (1) MES
FECHA FINAL DE TERMINACION: 15 DE JUNIO DE 2024

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SEIS CENTAVOS (**$481.123.694,06).**
VALOR ADICIONAR OTROSI 1: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (**$159.432.254,27**) M/CTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($640.555.948,33) M/CTE

FORMA DE PAGO: LA ENTIDAD PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN PESOS COLOMBIANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA: *LA ENTIDAD EFECTUARÁ AL CONTRATISTA PAGOS MENSUALES EN PESOS COLOMBIANOS, DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES DE OBRA REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR LA INTERVENTORÍA EN EL MES INMEDIATAMENTE ANTERIOR, LAS CUALES ADEMÁS DEBEN SER VERIFICABLES FÍSICAMENTE Y DEBERÁN SOPORTARSE EN ACTAS DE OBRA, DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS Y EL VALOR DEL AIU PACTADO. *PARÁGRAFO 1. LA ENTIDAD REALIZARÁ AL CONTRATISTA EL ÚLTIMO PAGO, CUYO VALOR NO PODRÁ SER INFERIOR AL CINCO POR CIENTO (5 %) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL CUAL SE HARÁ A LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD. REGLAS COMUNES A TODAS LAS OPCIONES: LA ENTIDAD NO SE HACE RESPONSABLE POR LAS DEMORAS PRESENTADAS EN EL TRÁMITE PARA EL PAGO AL CONTRATISTA CUANDO ELLAS FUEREN OCASIONADAS POR ENCONTRARSE INCOMPLETA LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE O NO AJUSTARSE A CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. LA ENTIDAD HARÁ LAS RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR SOBRE CADA PAGO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES SOBRE LA MATERIA. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PARA CADA PAGO DERIVADO DEL CONTRATO QUE SE ENCUENTRAN AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA, LOS CUÁLES SERÁN PAGADOS PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES

A continuación, se procede a verificar de la obra contratada, que ejecutó el contratista y con base en dicho análisis determinar el costo de las cantidades efectivamente ejecutadas según el cuadro adjunto.

Teniendo en cuenta el valor efectivamente ejecutado, se procede a verificar que pagos ha realizado el Municipio para determinar el valor pendiente de pago así:

VALOR PACTADO EN EL CONTRATO	$	481.123.694,06
VALOR ADICIONADO	$	159.432.254,27
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$**	**640.555.948,33**
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$	640.555.948,33
PAGOS EFECTUADOS:		
PAGO POR ANTICIPO	$	0.00
PAGOS PARCIALES	$	474.217.696,60
PAGO PRESENTE ACTA	**$**	**166.338.251,73**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**0,00**

En consecuencia, el pago del valor del Contrato de Obra No. 006 de 2023 a favor del contratista, queda supeditado a realizar ampliación póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra y el pago de los aportes ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria y de la Construcción FIC, conforme a lo establecido en los Decretos 2375 de 1974, 083 de 1976 y 1047 de 1993, tomando como base para la realización de dichos aportes el valor total del acta de entrega y recibo final del presente contrato y firma perfeccionamiento del Acta de Entrega y Recibo final y Liquidación por las partes que en ella intervienen.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté a los diecisiete (17) días del mes de junio de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DR. LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

HCG CONSTRUCCIONES LTDA
NIT. 830.081.321-7
RL.: HUMBERTO CASTRO GARCIA
C.C. 19.363.757 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C..
CONTRATISTA

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
NIT.:830.028.126-2
RL.: CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
C.C. 19.257.138 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.
INTERVENTORÍA

ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	LEISA MILENA GARCIA PASTRAN	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	ING. KATHERINE ANDREA VELASQUEZ BOBADILLA
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE INTERVENTORIA Y VIAS	SECRETARIA INFRAESTRUCTURA
FECHA		DICIEMBREL DE 2024	